



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Su beneplácito por el lanzamiento en nuestro país del primer diario ignífugo del mundo, mediante la edición única, especial e impresa efectuada por el diario “Noticias de la Comarca”, de la Provincia de Chubut, en los primeros días del mes de abril 2021, como modo de campaña creativa y responsable para la concientización sobre de la problemática de los incendios forestales.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuevamente vengo a presentar el presente proyecto que tuvo como número de expediente 1554-D-2021 y que como legisladores nacionales debemos expresar beneplácito por la iniciativa que lanzó el primer diario ignífugo del mundo y de la República Argentina realizado por el diario local “Noticias de la Comarca” como modo de concientizar acerca de la problemática de incendios forestales intencionales en la Patagonia en abril del año pasado.

Se trató de una edición especial del tradicional diario local impreso, pero cuyo papel recibió un tratamiento anti flama que evitaba ser alcanzado por el fuego. El tratamiento fue similar al que se aplica en elementos textiles o de maderas para hogares, fabricas u oficinas mediante el cual se utilizó un líquido impregnante especial que cubre el material y evita ser afectado por un eventual incendio.

El ejemplar único contenía en su interior los siguientes mensajes que resaltaban la postura del diario y su compromiso que no se agotaba en la forma ignífuga del mismo, por citar algunos: “HICIMOS EL PRIMER DIARIO IGNÍFUGO DEL MUNDO”; “UN DIARIO QUE PUEDE CONTAR NOTICIAS DE INCENDIOS, PERO NO ORIGINARLOS” así como “CUIDAR LOS BOSQUES ES INVERTIR EN NUESTRO FUTURO”.

Esta acción concientizadora que promueve a través de su concepción ignífuga, intentó reflejar la problemática de los incendios forestales intencionales en la cordillera los que en los primeros meses del 2021 arrojaron más de 25.000 hectáreas de bosques arrasadas por el fuego de la Patagonia, así como la lamentable muerte de 3 personas y cerca de 400 familias las que sufrieran pérdidas totales y que continuo en este 2022.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La circunstancia en absoluto resulta menor ni puede quedar reducida a la anécdota, dado que en su aparente simpleza el acto tiene un valor simbólico trascendente, que suma en favor de la toma de conciencia sobre la problemática y la imperiosa necesidad de encontrar las respuestas adecuadas, desde las más simples hasta las más complejas.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares me acompañen con el siguiente proyecto de declaración.